

## ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA № 222.

En la Ciudad de Bernal, Partido de Quilmes, a las 11.00 horas del día 17 de noviembre del año 2016, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley № 26.221, se reunieron los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Redes de Agua, Cloacas y Desagües Pluviales, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Darío PALIK; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. José Luis ALAMO; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: de la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; Morón: Srta. Lucia Florencia BARAGLIA; San Isidro: el Sr. Subdirector de Redes de la Secretaría de Obras Públicas, D. Fabián Civitarese; Tigre: el Sr. Subsecretario de Obras y Mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; Vicente López: Sr. Director en la Oficina Técnica de la Costa de la Subsecretaría de Planeamiento de la Secretaría de Planeamiento de Obras y Servicios Públicos, Arq. Alejandro CEPPI; por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA): Ing. Verónica BURGELL. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General, Ing. Héctor MANCEÑIDO y como colaborador el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ. Mediante Resolución № 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/09/16 al 08/01/17, será responsabilidad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la Coordinación del Cuerpo Colegiado y del Municipio de Avellaneda la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA

17/NOVIEMBRE/16

- A) ORGANIZACIONAL:
- 1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.



2 1	- f d -	Caandinaalan	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	1	. NIO 2C 224\	
Z. I	niorme de	Coordinador	Art. 29 de	ia Le	V IN≃ 20.221)	١.

- 3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.
- B) OBRAS:
- 1. Visita Técnica a las obras de la Planta Potabilizadora Gral. Manuel Bernal y Planta Depuradora del Bicentenario Berazategui.

Belgrano

- C) VARIOS:
- 1. Agenda Abierta.

Siendo las 11,00 horas y no habiendo quórum para sesionar se acuerda esperar media hora tal como establece la normativa vigente. Transcurrido el lapso de tiempo precitado se inicia la reunión, verificándose que no se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA Nº 034/13. En tal sentido comienza el tratamiento de los temas de la Orden del Día, sin adoptar decisiones y/o dictámenes sobre el particular.

- B)1. Comienza la presentación describiendo las características técnicas de la Planta Potabilizadora Gral. Manuel Belgrano el Señor Jefe Adjunto de Planta de la Dirección de Agua, D. Sebastián Matías Bassedas. Seguidamente se procede a transitar el predio y una vez finalizada la recorrida se acuerda continuar con los temas pautados para luego concurrir a la Planta Depuradora del Bicentenario en la localidad de Berazategui.
- A) 1. El Secretario de Actas, procede a la lectura del Acta de la reunión anterior y no habiendo quórum se posterga la firma para la próxima reunión. Ante la ausencia del Representante del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se acuerda que el Representante de Ituzaingó oficiará de Coordinador.
- A) 2. Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MÉNDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley Nº 26.221).



Se refiere en primer lugar a los municipios sin voto: San Martín (del 20/10 al 20/11); Lomas de Zamora (del 03/11 al 03/12) y Tres de Febrero (del 03/11 al 03/12).

Comunica que se está organizando una próxima reunión con la "Subcomisión de Seguridad en Instalaciones Sanitarias (Vandalismo)", la misma será comunicada a la Comisión Asesora.

Comunica que el Representante del Municipio de Almirante Brown, presentó una nota fechada el 01/10/16 mediante la cual la Sra. Subsecretaria de Infraestructura, Arq. Gabriela FERNÁNDEZ renueva el mandato del Ing. Luis CARUSSO, como Representante Titular y al Arq. Jorge GHILARDI como Suplente para integrar ésta Comisión Asesora.

Finalmente recuerda que en la próxima reunión se tratará el tema relacionado a las tramitaciones de los EIAs, con el objeto de dar respuesta a la consulta y solicitud de AySA que fuera expresada en la reunión de Comisión Asesora del 20 de octubre.

- A) 3. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítem), se acuerda que los Representantes de los Municipios que firmarán el presente Acta serán designados en la próxima reunión.
- C)1. No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión conforme lo acordado en reunión del 03/11/2016, a saber: a) Respuesta de los Municipios sobre el tratamiento de los EIAs propuesto por AySA y b) Presentación de AySA sobre Seguimiento de Obras.

Se levanta la sesión para concurrir a la próxima visita pautada.

B)1. Continuación: Estando presente en las instalaciones de la Planta Depuradora del Bicentenario en Berazategui, el Ing. Víctor Fernández (Jefe de Planta) y colaboradores de AySA comienzan la presentación describiendo las características técnicas y explicando la planificación general del sistema cloacal, que constituye un emprendimiento fundamental tanto desde el punto de vista sanitario como ambiental, posteriormente se realiza un recorrido por la obras.

Siendo las 14.10 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 01 de diciembre del año 2016 a las 10.30 horas en sede de la A.PLA.